



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
12400 SEGORBE  
(CASTELLÓN)

DON JOSE MARIA GARZON MARIJUAN, SECRETARIO TITULAR DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de Abril de  
2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL PATRIMONIO  
MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.**

Atendido lo dispuesto en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por  
el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Dada cuenta del documento de rectificación del inventario del patrimonio  
municipal del Ayuntamiento de Segorbe obrante en el expediente,  
correspondiente al ejercicio de 2011, en el que se recogen las variaciones  
anuales producidas en el mismo, que según el informe emitido por la Secretaria  
municipal, se resumen en las siguientes:

Epígrafe		Importe Aumentos (€)	Importe Bajas (€)	Diferencia (€)
1	BIENES INMUEBLES	3.327.898,16	1.193.473,17	2.134.424,99
3	BIENES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS	500,00		500,00
5	VEHÍCULOS	14.160,00		14.160,00
7	OTROS BIENES MUEBLES	122.415,32		122.415,32
8	BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	1.193.473,17		1.193.473,17
Importe del aumento (año 2011) .....				3.464.973,48

Atendido que el Pleno de la corporación Local resulta órgano  
competente para acordar la aprobación del inventario ya formado y su  
rectificación.

El Ayuntamiento Pleno, por ocho votos a favor de D. Rafael Calvo, D.  
Miguel Barrachina, D. Vicente Hervás, D. Angel Berga, Dña. Soledad  
Santamaría, D. Francisco J. Tortajada, Dña. Maria Luisa Bolumar y Dña. M<sup>a</sup>  
Carmen Climent, y cinco abstenciones de D. Miguel Angel Guillén, D. Enrique  
Valdeolivas, Dña. Inmaculada Mouriño, Dña. Mercedes Pérez y D. Nicolás  
Hervás, acordó:

Aprobar la actualización del Inventario de Bienes del Patrimonio  
Municipal correspondiente al año 2011, que una vez incorporadas las  
modificaciones producidas durante el ejercicio económico, arroja el siguiente  
resumen general consolidado (con la salvedad del epígrafe de bienes históricos



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
12400 SEGORBE  
(CASTELLÓN)

y artísticos que requieren de una valoración especializada que todavía no ha sido realizada):

Epígrafe		Importe (€)
1	BIENES INMUEBLES	144.027.699,68
2	DERECHOS REALES	0,00
3	BIENES HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS	30.500,00
4.A.	VALORES MOBILIARIOS	0,00
4.B.	CRÉDITOS Y DERECHOS	0,00
5	VEHÍCULOS	145.760,00
6	SEMOVIENTES	0,00
7	OTROS BIENES MUEBLES	651.378,52
8	BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	5.678.923,49
<b>Importe total de bienes del Inventario</b>		<b>150.534.261,69</b>

Y para su constancia y efectos oportunos, expido la presente, en Segorbe, a 4 de Abril de 2013.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

